

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 8.282/2013

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1153/2011, se ha acordado citar a Rafael Muñoz Galán y Montajes Industriales La Mezquita S.L., como partes demandadas, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 17 de diciembre de 2013, a las 10.45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en el Juzgado de lo Social Nº 2 de Córdoba, sito en C/ Doce de Oc-

tubre, 2 (Pasaje), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rafael Muñoz Galán y Montajes Industriales La Mezquita S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 17 de septiembre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.